

# **ASOCIACIÓN ALIANZA DE SALVADOREÑOS RETORNADOS**

## **Investigación Condiciones socioeconómicas y habilidades laborales de las personas migrantes retornadas de seis departamentos de El Salvador**



**Detrás de un retornado  
hay una familia**

**ASOCIACION ALIANZA DE SALVADOREÑOS RETORNADOS  
(ALSARE)**

**Coordinación General:**

**Maribel Aguilar  
Juan Ramón Toledo**

**Equipo Investigador:**

**Diego Ayala, Coordinador**

**Lorena López de Hernández**

**Yessenia Pérez Batres**

**ALSARE  
Teléfono (503) 2563 5416  
alsat.retornados16@gmail.com**

**San Salvador, agosto de 2019**

## **Agradecimientos a**

Fundación Interamericana (IAF)

Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Vinculación con Salvadoreños en el Exterior y Ventanillas de Atención a la Persona Migrante Retornada

Organismos Internacionales

Instituciones Públicas y Privadas

Gobiernos Locales

Organizaciones de la Sociedad Civil

Especial reconocimiento a las Personas Migrantes Retornadas, que aportaron su tiempo e ideas

Esta es una publicación de exclusiva responsabilidad de:  
Asociación Alianza de Salvadoreños Retornados – ALSARE  
San Salvador, agosto 2019

Con el apoyo de:  
Fundación Interamericana - IAF

Se acepta la reproducción, siempre y cuando se cite la fuente y no se ubique en otro contexto

# Índice

I.	Siglas / Acrónimos	1
II.	Introducción	2
III.	Presentación	
IV.	Metodología	
V.	Causas que impulsaron la migración salvadoreña	
VI.	Resultados de las Entrevistas	
	VI.1 Perfil de las Personas Migrantes Retornadas Participantes	
	VI.2 Condiciones Sociodemográficas	
	VI.3 El Retorno	
	VI.4 Conocimiento sobre Legislación	
VII.	Responsabilidad y Respuesta del Estado	
VIII.	Conclusiones	
IX.	Recomendaciones	
X.	Bibliografía	
XI.	Anexos	

## **I. Siglas / Acrónimos**

ALSARE.	Asociación Alianza de Salvadoreños Retornados
AVINA.	Fundación AVINA
CONAMYPE.	Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa
CONMIGRANTES.	Concejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia.
DIGESTYC.	Dirección General de Estadística y Censo
FAO.	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FISDL:	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
IAF.	Fundación Interamericana
MAG.	Ministerio de Agricultura a Ganadería
OIM.	Organización Internacional para las Migraciones
PMR.	Persona Migrante Retornada
RREE.	Ministerio de Relaciones Exteriores

## II. Introducción

ALSARE surge en 2016 como una Organización de Base, con el propósito de aglutinar a las Personas Migrantes Retornadas, para promover sus derechos como ciudadanos e impulsar programas que contribuyan a su plena y digna reintegración social, mejorando sus condiciones de vida y la de sus familias.

Los objetivos principales de ALSARE son: a) promover la organización de la Persona Migrante Retornada y su participación ciudadana en programas y políticas de desarrollo en sus territorios, b) brindar orientación jurídica a la persona migrante retornada y a su familia, a fin de que conozcan sus derechos y deberes, c) proporcionar apoyo psicosocial a las personas retornadas para facilitar el arraigo y la reintegración en sus comunidades, d) impulsar la incorporación de las personas migrantes retornadas a programas y proyectos que refuercen sus habilidades y faciliten su inserción laboral, y e) promover ante las instancias públicas y privadas programas de empleo y emprendedurismo, que respondan a las características y necesidades de las personas migrantes retornadas.

ALSARE se ha insertado en la comunidad de organizaciones de la sociedad civil y en las instituciones públicas, privadas, con el propósito de abrir espacios para la discusión y abordaje de la temática migratoria, en particular la relacionada a las personas retornadas al país, buscando su reintegración a la sociedad salvadoreña con plena capacidad para ejercer sus derechos y deberes ciudadanos.

Las estadísticas publicadas por la Dirección General de Migración y Extranjería muestran que la población retornada alcanzó los 52,820 salvadoreños en el año 2016, y en el 2017 la cifra llegó a 26,837 personas, de las cuales, el 40% procedió de México vía terrestre, y el 60% provino de Estados Unidos por vía aérea; el 73% fueron hombres, 17% mujeres; 6% niños y 4% niñas. La población retornada durante el año 2017 habita en los departamentos de San Salvador (15%), San Miguel (11%), Usulután (10%), Santa Ana 9% y La Libertad (9%); es decir, que 5 departamentos absorben el 54% del total de la población retornada.

Para cumplir con su misión, ALSARE consideró indispensable conocer de cerca a las personas migrantes retornadas y sus familias, sus condiciones al retornar a sus comunidades y sus expectativas.

ALSARE desea reiterar su agradecimiento por el apoyo recibido de la Fundación Interamericana (IAF) por su acompañamiento técnico y apoyo financiero, y al Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, por el respaldo brindado por las Ventanillas de atención a las personas migrantes retornadas, que con mucho esfuerzo nos ayudó a incursionar en las comunidades objetivo de la investigación. Y en especial desea reconocer la disponibilidad y el empeño mostrado por todas las personas migrantes retornadas entrevistadas.

Juan Ramon Toledo  
Presidente

### **III. Presentación**

ALSARE ha enfocado esta investigación en aspectos fundamentales de su Misión como Organización de Base. Los resultados de la misma le han permitido acercarse más a las personas migrantes retornadas, que son su razón de ser.

A través de las actividades realizadas, entre encuentros departamentales, entrevistas, visitas a sus comunidades y hogares, ALSARE ha podido confirmar las potencialidades, necesidades y obstáculos que atraviesan las personas migrantes retornadas en su cotidianeidad actual; y comprender mejor por qué las PMR lograron ser pilares elementales para el sostenimiento de sus familias y de la economía de este país durante varias décadas. Pero más allá de las cifras en aportes por medio de las remesas, este sector de la población es gente trabajadora, valiente y solidaria, que laboraba en el exterior 8, 12 y hasta 16 horas para ganar su sustento y apoyar a sus familias, a su comunidad, en definitiva, al país.

Los datos, gráficas y notas que se detallan a continuación le han confirmado a ALSARE la justeza de sus líneas de acción, que son, la organización territorial de las personas migrantes retornadas para que recuperen su arraigo, su patrimonio cultural comunitario; la importancia de que conozcan sus derechos y deberes; brindarles el apoyo en el área psico social para superar la estigmatización y avanzar en la resiliencia como ciudadanos dignos; para recuperar su confianza en sus vecinos, en su comunidad, en las instituciones y en la sociedad; las otra líneas fuertes de trabajo institucional son la incidencia en el área de políticas públicas y leyes respectivas al retorno y la creación de unidades, programas y proyectos para que se reincorporen al mercado laboral; así como establecer y fortalecer sus iniciativas económicas.

Este documento sólo ratifica lo ya registrado en diversos estudios de investigadores, entidades académicas, nacionales e internacionales, respecto a las causas principales que han motivado y siguen alentando la migración de alrededor del 40% de la población salvadoreña. Para ALSARE es de sumo interés coleccionar y ahora compartir esta información y datos, recogidos a través de entrevistas directas en los territorios y encuentros con las personas migrantes retornadas. Este aporte intenta ampliar el debate para que el fenómeno del Retorno sea justamente dimensionado. Esto permitirá al país, con el apoyo de los organismos internacionales involucrados, asumir los retos apropiadamente.

Para ALSARE, este documento será un instrumento para implementar y consolidar sus líneas de trabajo, a fin de mejorar las condiciones de este sector, de sus familias y comunidades donde residen. Así lo entiende ALSARE y lo asume como un reto institucional.

## **IV. Metodología**

El diseño de la metodología se basó en dos mecanismos para obtener la información necesaria:

1) Información Primaria, a través de trabajo de campo, con entrevistas directas, encuentros y talleres de consulta, con la participación activa de la población objetivo, que permitiera levantar los insumos relacionados a los objetivos de la investigación, y entrevistas a representantes de instituciones relacionadas con el tema migratorio; estas actividades buscaron un alto nivel de consulta a otras organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas que abordan el tema de migración, retorno y derechos humanos. 2) Información Secundaria, que ha sido colectada a través de la consulta de material escrito (informes, publicaciones, estadísticas, entre otras).

El principal mecanismo utilizado fue las consultas a Personas Migrantes Salvadoreñas Retornadas, procedentes de cualquier país del mundo, con residencia actualmente en los departamentos de San Salvador, Santa Ana, Chalatenango, San Miguel, Usulután y Cabañas.

### Contexto del Levantamiento de la Información

Las entrevistas fueron realizadas con representación de personas migrantes retornadas de los departamentos seleccionados, y todas las que contiene este documento fueron llevadas a cabo en municipios de los mismos. Para las entrevistas realizadas en los departamentos de San Salvador, San Miguel y Usulután fueron convocadas por ALSARE con el apoyo de las Alcaldías Municipales respectivas.

Para el caso de Chalatenango, Cabañas y Santa Ana, las convocatorias fueron coordinadas con las oficinas de atención a las personas retornadas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Para el caso de Chalatenango, se contó además con el respaldo de la Iglesia Católica en el municipio de Concepción Quezaltepeque, para la habilitación de espacios donde se realizó las entrevistas. En otro caso, como Tejutla, el contacto se realizó directamente con una persona retornada para asegurar la convocatoria. En el caso de Cabañas, una persona retornada proporcionó el espacio para realizar las entrevistas.

Finalmente, debe mencionarse que, debido a motivos de inseguridad, no fue posible cumplir con la meta de entrevistas domiciliarias. A pesar de este obstáculo, la meta propuesta fue superada: se tenía previsto entrevistar a 125 personas y se alcanzó la cifra de 165, un 25% más de lo proyectado.

Todas las personas consultadas participaron de manera voluntaria.

Las preguntas no siempre fueron respondidas en la amplitud deseada por decisión propia de la persona entrevistada; en algunos casos, la discrecionalidad se debió a factores de inseguridad en la comunidad.

## Pertinencia del cuestionario utilizado y de los departamentos consultados

El cuestionario fue diseñado a partir de los objetivos de la investigación y el perfil de las personas sujeto de la misma. Para la selección de los 6 departamentos se tomó en cuenta el alto grado de población retornada que reside en los mismos.

El instrumento de consulta a organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas, tuvo diseño diferente debido a factores como su mandato, sus atribuciones y programas.



Entrevista a mujer retornada Comunidad Santa Marta, municipio Ciudad Victoria, departamento de Cuscatlán.

Entrevista a hombre retornado zona urbana, municipio de Guazapa departamento de San Salvador.



## V. Causas que impulsaron la migración salvadoreña

Es conveniente advertir que no es propósito de esta investigación analizar las condiciones económicas estructurales del país durante las últimas décadas, pero sí se ha colectado datos e información que hicieron posible entender las razones principales de la migración salvadoreña.

Existen elementos para asegurar que el agudo deterioro de la estructura productiva en las zonas rurales, con alta y tradicional vocación agrícola, es la causa principal que estimuló la migración en la década de 1980. El desplazamiento de la agricultura conllevó la reducción de la producción, y consecuentemente de los ingresos de significativas cantidades de personas y familias que se dedicaban a la producción de granos básicos. El café, el algodón y el azúcar, pasaron de constituir el 20.6% al 2.4% del Producto Interno Bruto (Segovia A, 2002, página 63, tomado de FAO El Salvador, Agenda de Cooperación Técnica en la FAO en Migración Internacional de Origen Rural, noviembre de 2018).

De 1968 a 1978, la tasa de crecimiento del sector agropecuario decayó del 4.0% al 2.0%, mientras que la tasa de crecimiento del sector financiero fue del 8.2 al 10.3% (Ellacuría I. Veinte Años de historia de El Salvador 1969-1989, Tomo I, página 140). Al mismo tiempo, los costos de los insumos para la producción se incrementaron, haciendo perder rentabilidad de los productos agrícolas. Así, la agricultura dejó de ser atractiva y se convirtió en una actividad para la subsistencia.



Municipio de Cinquera, departamento de Cabañas

La presión que esta situación ejercía sobre la sociedad era tan fuerte, que los gobiernos de turno durante la década de los años '70 intentaron realizar una reforma agraria. La ley de Reforma Agraria fue firmada el 6 de marzo de 1980, con el propósito y la necesidad de transformar la

infraestructura productiva del país, porque el patrón de tenencia de la tierra y sus expresiones continuaban acumulando la inequidad entre los sectores sociales. Debido a la oposición de los propietarios de las tierras a las modificaciones estructurales que la reforma implicaba, la iniciativa fracasó (Ibid. Páginas 560 y 561).

Luego llegó el conflicto armado, y sus consecuencias se convirtieron en el factor detonante de la migración, ya que la mayor parte de la guerra civil se libró en las zonas rurales. Pero es claro que no es el único ni el de mayor incidencia.

Lo anterior indujo a los agricultores, particularmente a los jóvenes, a buscar salidas a su situación de creciente desempleo y empobrecimiento. Así, varios centros urbanos se convirtieron en receptores de grandes poblaciones provenientes del campo. De acuerdo a datos de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), a principios de los años 1990, un poco más del 53% vivía en la zona rural, pero a finales de la misma década, ya sólo el 42% vivía en el área rural, y luego, para la segunda mitad de la década de 2010, la población rural sólo alcanzaba el 40%.

Las primeras migraciones fueron hacia estas ciudades que contaban con pequeña y mediana industria; las ciudades se ensancharon, pero fueron insuficientes para dar espacio a las crecientes nuevas poblaciones. Esto alentó la migración externa, particularmente hacia Estados Unidos.

## VI. Resultados de las entrevistas

El cuestionario elaborado para esta investigación, tomó en cuenta ciertos indicadores que utiliza el FISDL para la medición de la pobreza multidimensional, como la calidad del hábitat, la salud, servicios básicos, la educación, el trabajo y la seguridad social (CONEVAL, 2009, 22-23). Otros datos colectados por el cuestionario fueron el desempleo en los departamentos objeto de la investigación. Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de la DIGESTYC (2018), en los departamentos de Chalatenango, Santa Ana, San Salvador, Cabañas, Usulután y San Miguel, la tasa de desempleo se mantiene en un promedio de 6.1%.

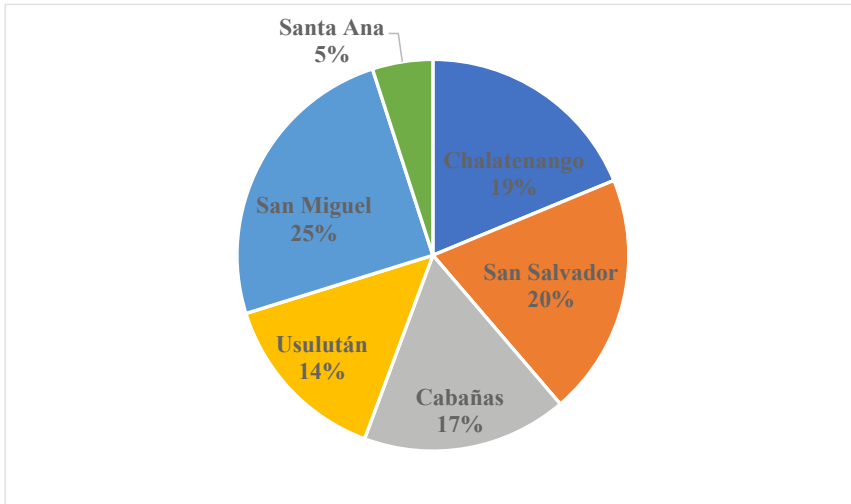
Y según esta misma fuente, los tres principales rubros económicos de estos departamentos son la agricultura, la ganadería y el comercio. Luego figuran la industria manufacturera y restaurantes (Anexos I, II y III).



Entrevista a persona retornada, municipio El Transito, departamento de San Miguel.

Varias de las preguntas en el cuestionario tenían el objetivo de contar con un perfil de las personas migrantes retornadas: residencia, grado de escolaridad, edad, género, razón que lo indujeron a migrar, y otras condiciones sociodemográficas de su entorno, así como las realidades a su retorno; sus conocimientos sobre la legislación alrededor de su sector. Los datos reportados han sido tomados de las entrevistas realizadas a la persona retornada responsable del grupo familia.

Gráfica 1. Residencia de las PMR



Fuente: elaboración propia en base a resultados de las entrevistas.

Aunque no se ha confirmado que la residencia actual de las PMR sea la que tenían previo a migrar, los datos proporcionados por las Ventanillas de Atención a Personas Retornadas del Ministerio de Relaciones Exteriores indican que, en efecto, son los mismos lugares de procedencia.

De acuerdo a Cazzufi, Chiara, el 55% de los municipios, de 8 de los 14 departamentos, son expulsores de personas: Ahuachapán, Cabañas, Chalatenango, La Unión, San Miguel, San Vicente, Usulután (tomado de FAO El Salvador, Agenda de Cooperación Técnica en la FAO en Migración Internacional de Origen Rural, noviembre de 2018). Esta información es coincidente con los resultados de las entrevistas, en cuanto a cómo las condiciones socioeconómicas prevaletentes, en los departamentos seleccionados por esta investigación, han incidido en la decisión de migrar.

La gráfica 5 ubica la falta de empleo, la pobreza y los deseos de superación en el 88% entre los factores que motivaron la migración.

Los encuentros y entrevistas realizadas por ALSARE para esta investigación certifican que, de las 165 personas migrantes retornadas convocadas y participantes de 6 departamentos, el 67.3% procede de las zonas rurales del país. Y debe agregarse que, a su retorno, la mayoría reside en el área rural y ha vuelto a sus labores agrícolas (gráfica 12). Entonces, no es un riesgo afirmar que su decisión de migrar estuvo motivada principalmente por las condiciones sociales y económicas que prevaletían en su entorno.



Primer encuentro nacional de personas migrantes retronadas. Diciembre 2018

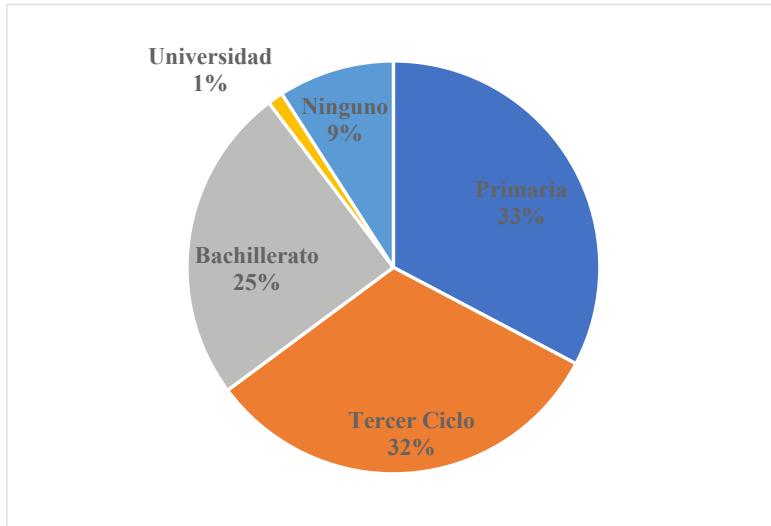
Otros estudios confirman que el lugar y condiciones de residencia son factores esenciales para tomar la decisión de migrar (Bebbington *et al.*, 2017, citado en Cazzuffi, 2018, tomado de Agenda de Cooperación Técnica en la FAO en migración internacional de origen rural), en busca de bienestar no sólo personal, sino también de su núcleo familiar. Esto lo comprueba el creciente envío de remesas a sus países de origen.

Según el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), en 2014 ingresaron al país \$4,217.2 millones de dólares estadounidenses en remesas familiares; en el 2018, esta cifra llegó a \$5,468.7 millones, que significa un incremento del 23% (BCR, enero 2019).

En los últimos años se ha sumado fuertemente el factor de la violencia, pero, al responder a la pregunta sobre los factores que más incidieron en su decisión de migrar (gráfica 5), la violencia aparece con el 11%.

## VI.1 Perfil de las personas migrantes retornadas participantes

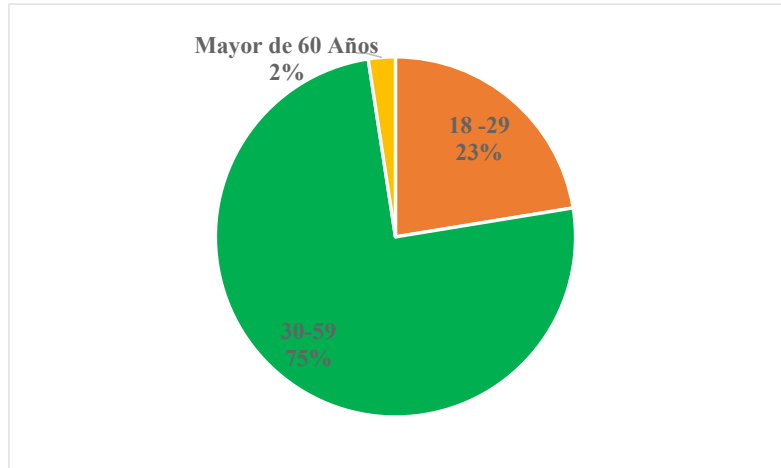
Gráfica 2. Grado de Escolaridad Alcanzado



Fuente: elaboración propia en base a resultados

Es sabido que el área rural es la que históricamente ha estado excluida de la inversión pública y privada. Unas de las expresiones es la prestación y acceso a diferentes servicios públicos. Un alto porcentaje de las personas migrantes retornadas ha tenido acceso limitado a la Educación. En la medida en que sube el nivel escolar, en esa medida baja el porcentaje que tuvo acceso a la Educación. Un 33% estudió unos años de escuela Primaria, el 32% alcanzó el Tercer Ciclo o Noveno Grado, y un 25% estudió el bachillerato, mientras que sólo 1 de 165 entrevistados inició estudios universitarios. Estos datos están en congruencia con la procedencia rural de las PMR y la existencia de este servicio en sus comunidades.

Gráfica 3. Edad de PMR Entrevistadas

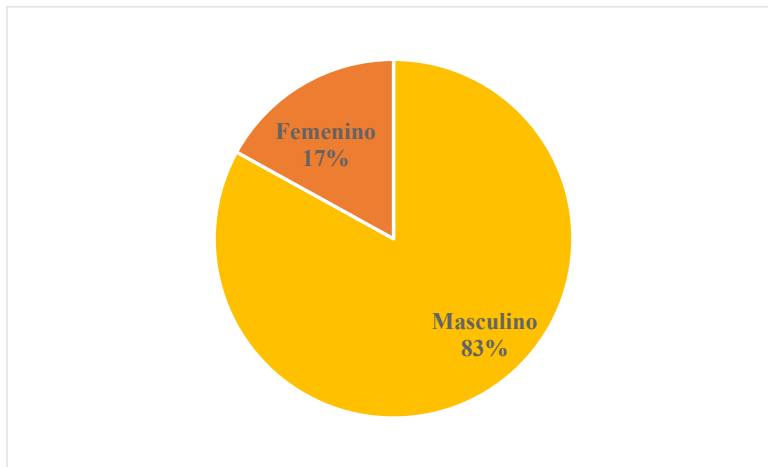


Fuente: elaboración propia en base a resultados de las entrevistas.

Este dato es contundente, y debe llamar la atención del gobierno y la empresa privada: el 98% de las personas migrantes retornadas entrevistadas, están en el rango de edad y condiciones para incorporarse al mercado laboral, más aún, si todos adquirieron experiencia en el exterior y mostraron disponibilidad a mejorar sus condiciones de vida.

En el caso de sus familiares un 61.4% se encuentra en edad de incorporarse al mercado laboral, y por tanto debe ser sujeto para abrirle oportunidades.

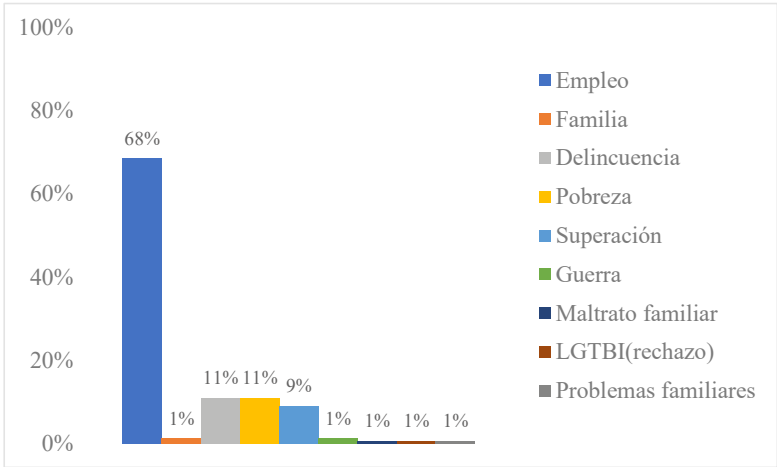
Gráfica 4. Género de PMR Participantes



Fuente: elaboración propia en base a resultados de las entrevistas.

No se tiene certeza de las causas del alto grado de participación de las mujeres retornadas en las consultas. Aunque se conoce que los hombres retornados son mayoría, la diferencia supera la realidad y constituye un reto para ALSARE.

Gráfica 5. Razón por la que Migró



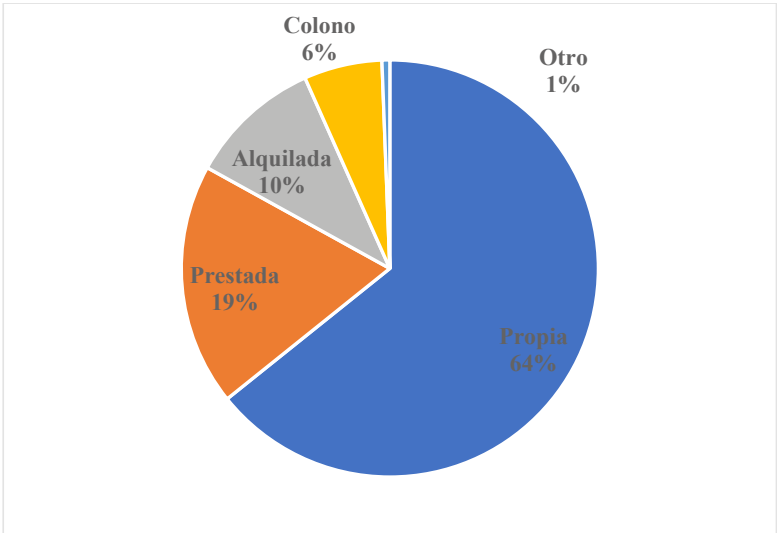
Fuente: elaboración propia en base a resultados de las entrevistas.

La gráfica ratifica que la razón principal para migrar fue la falta de oportunidades en sus lugares de origen. Si se combina el factor empleo (falta de) 68% con el de los deseos de superación (9%), se llega al 77%.

**VI.2 Condiciones Sociodemográficas**

Los resultados de las entrevistas dibujan un panorama complicado para la cotidianidad de las personas migrantes retornadas. A su retorno no han encontrado mejorías en sus comunidades, prevalecen las condiciones sociales y económicas que dejaron años atrás.

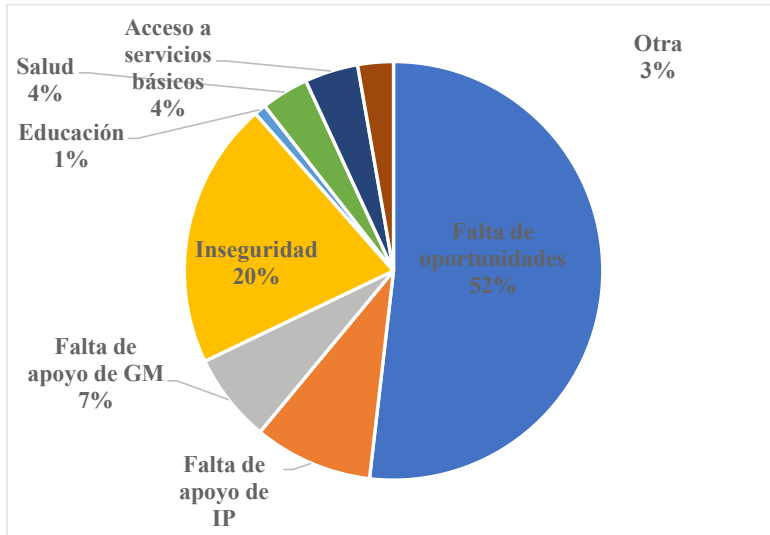
Gráfica 6. Tenencia de Vivienda



Fuente: elaboración propia en base a resultados de las entrevistas.

Cabe destacar que, en las visitas domiciliarias realizadas, se observó que varias personas migrantes retornadas entrevistadas tenían casas grandes y con diversas comodidades. Si estos datos se cruzan con las fechas en que migraron, puede asumirse que 1) a pesar de contar con vivienda propia, decidieron migrar, 2) la posibilidad de que esas viviendas las adquirieran o construyeran con el envío de remesas (luchadores).

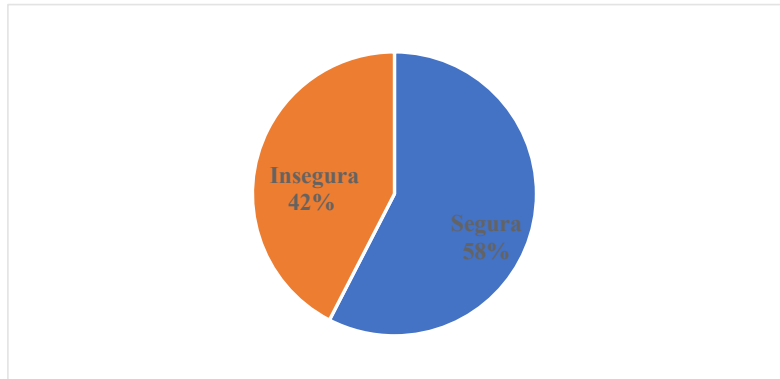
Gráfica 7. Condiciones Sociales de las Comunidades de Residencia



Fuente: elaboración propia en base a resultados de las entrevistas.

En esta gráfica aparece una vez más la falta de oportunidades como un problema de la comunidad, esta vez sumada al factor de la inseguridad. Pero también muestra ciertas condiciones en las que viven las personas migrantes retornadas, sus familias y comunidades.

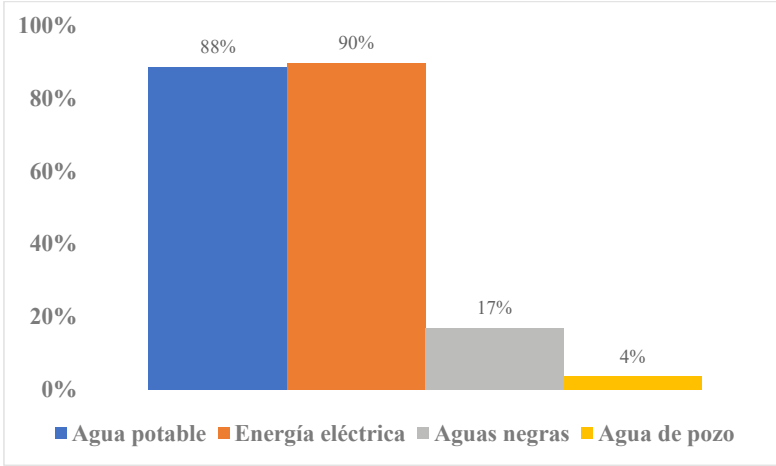
Gráfica 8. Seguridad en las Comunidades



Fuente: elaboración propia en base a resultados de las entrevistas.

También se les consultó si su comunidad es segura. Existe un alto porcentaje que afirmó que su comunidad es segura. Pero en la mayoría de los casos, las personas migrantes retornadas, al referirse a su comunidad, expresaban frases como: “*si usted no se mete con los bichos (pandillas), ellos no le hacen nada ... a veces solo le piden para una soda ...*”

Gráfica 9. Acceso a Servicios Básicos



Fuente: elaboración propia en base a resultados de las entrevistas.

Puede notarse que la mayoría de viviendas cuenta con ciertos servicios básicos, como agua potable, energía eléctrica

### VI.3 El Retorno

El impacto del Retorno en la persona y sus familias va más allá de lo económico, no sólo es la falta de ingresos personales y el envío de remesas. Abarca también aspectos sociales, emocionales que constituyen grandes retos para reintegrarse a su familia y comunidad; pero en el ámbito económico, la es la necesidad de encontrar oportunidades para aplicar sus nuevas capacidades, reinsertarse al mercado laboral y/o a la producción. Es evidente que el gobierno, la empresa privada y las organizaciones sociales deberán llevar sus programas sociales y económicos a los territorios, cultivando el arraigo y desmontando las condiciones que incentivan la migración, como se explica arriba. Debe entenderse que el arraigo tiene que ver también con el patrimonio cultural, la convivencia social en el entorno.



Encuentro territorial de personas migrantes retornadas, San Miguel 2019

Datos estadísticos de la Dirección General de Migración y Extranjería, analizados por La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2018), por medio de la Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana del Triángulo Norte (NTMI), muestran el Top de los cuarenta municipios de El País, a los que más retornan personas desde Estados Unidos y México. De esos cuarenta municipios que muestra el anexo IV, los primeros tres municipios que tienen las cifras más altas de persona retornadas desde el año 2016 hasta agosto de años 2018, son San Miguel, Santa Ana y San Salvador. (Anexo IV)

#### Las “Nuevas” Condiciones y Realidades de la PMR

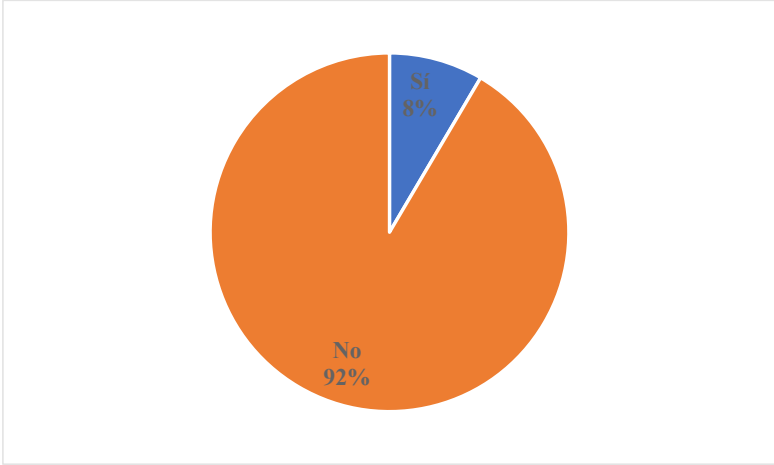
Este apartado intenta mostrar en gráficas las condiciones que las personas migrantes retornadas encontraron a su retorno en las comunidades de origen. En un elevado porcentaje, la realidad y el entorno socio económico de las comunidades a las que retornaron no han cambiado. El rubro agrícola y pecuario continúa deteriorado, la demanda de mano de obra del sector sigue siendo baja, los precios de sus productos también, el acceso a la educación, a la salud y otros servicios, por el

mismo orden. La persona retornada ya no cuenta con los ingresos con que contaba en el exterior y, por lo tanto, su familia ha dejado de recibir remesas. Es necesario encontrar respuesta a estas necesidades. En su gran mayoría, las PMR regresaron a la producción agrícola; y en no pocos casos, debieron dedicarse a la llamada economía informal o crearon pequeños negocios, como tiendas, comedores, entre otros.

Estudios relacionados al mapa de pobreza en el país, como el del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), destaca que la zona de residencia demarca el acceso a la salud, la educación, a oportunidades laborales y de desarrollo. Es decir, el mapa de pobreza, además de ser instrumento para medir la exclusión social, debe ser utilizado para la definición de programas sociales a favor de los sectores excluidos.

Datos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social revelan que el salario mínimo en el área rural sigue siendo el más bajo, entre \$202 y 227 mensuales, mientras que, en las zonas urbanas o suburbanas, alcanza los 304 mensuales. En cualquiera de los casos, el costo de la canasta básica es superada por los niveles de ingresos (Anexos I, II y III).

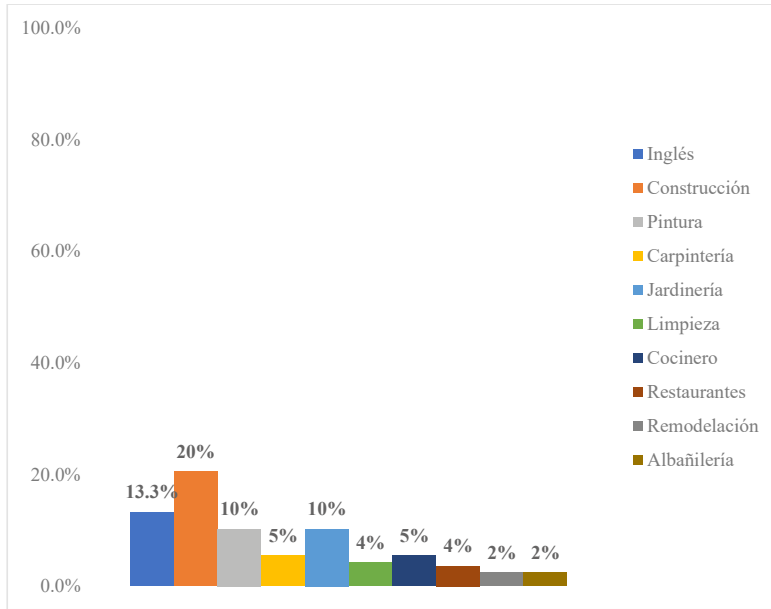
Gráfica 10. Licencia de Trabajo



Fuente: elaboración propia en base a resultados de las entrevistas.

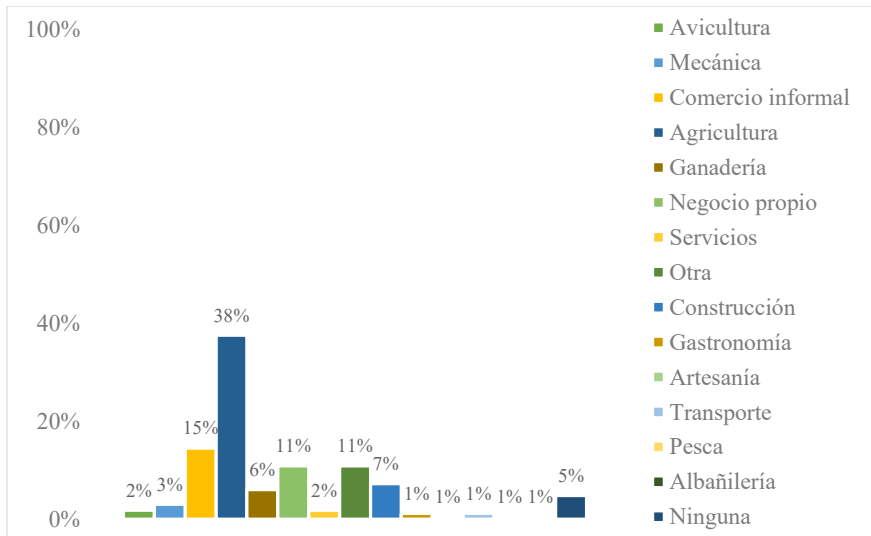
Esta gráfica explica por qué un alto porcentaje de las personas migrantes no percibía la misma remuneración que otras en sus empleos en el extranjero.

Gráfica 11. Habilidades Adquiridas en el Exterior



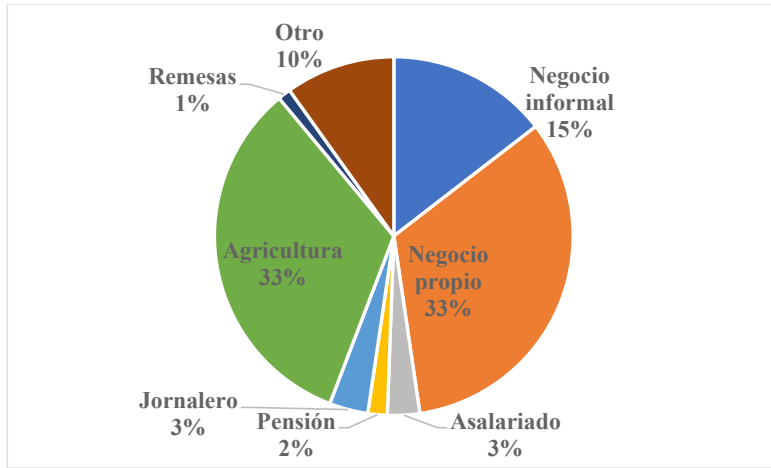
Fuente: elaboración propia en base a resultados de las entrevistas.

Gráfica 12. Ocupación Actual



Fuente: elaboración propia en base a resultados de las entrevistas.

Gráfica 13. Procedencia Actual de Ingresos



Fuente: elaboración propia en base a resultados de las entrevistas.

Los resultados de las gráficas 11 y 12 dan elocuencia de la discrepancia entre lo que aprendieron a hacer en el exterior y las oportunidades que hoy existen en sus comunidades; y la 13, que esa “nueva” realidad les indujo a la búsqueda de fuentes de ingresos diferentes a las habilidades adquiridas en el exterior.

Estas gráficas son de sumo interés para ALSARE y las instituciones que abordan la temática de la migración, en particular la del Retorno, porque devela la situación de las personas migrantes retornadas: la gráfica 1 muestra su procedencia, la gráfica 2 su grado de escolaridad; la 5, las razones por las que migraron; la gráfica 11, las habilidades que adquirieron en el exterior y esta última, la ocupación actual. Puede notarse que, a pesar de contar hoy con nuevos conocimientos, a su retorno han debido regresar a la labor agrícola que realizaban previo a migrar; es decir, su situación se complica porque esos conocimientos adquiridos, no pueden aplicarlos en sus territorios, debido fundamentalmente a que en sus comunidades no existe demanda para esos servicios. La gran pregunta es, entonces, ¿qué se hará para enfrentar este reto que involucra a millares de personas y familias?

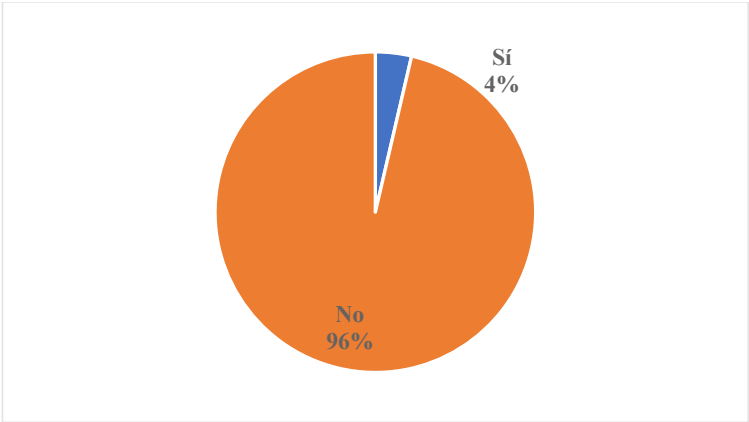
#### VI.4 Conocimiento sobre Legislación

Para la Misión de ALSARE es decisivo ocuparse de esta temática.

En materia de legislación y políticas públicas, El Salvador ratificó la Convención Internacional para la protección de todas las y los trabajadores migratorios y de sus familias; de allí surge la Ley Especial para la protección y desarrollo de la persona migrante salvadoreña y su familia, a partir de la cual se conforma el Consejo Nacional para la protección y desarrollo de la persona migrante y su familia, CONMIGRANTES, el cual ya cuenta con la Política Nacional para la Protección y

Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia. De acuerdo a la consulta realizada, la legislación y la política no han sido suficientemente difundidas.

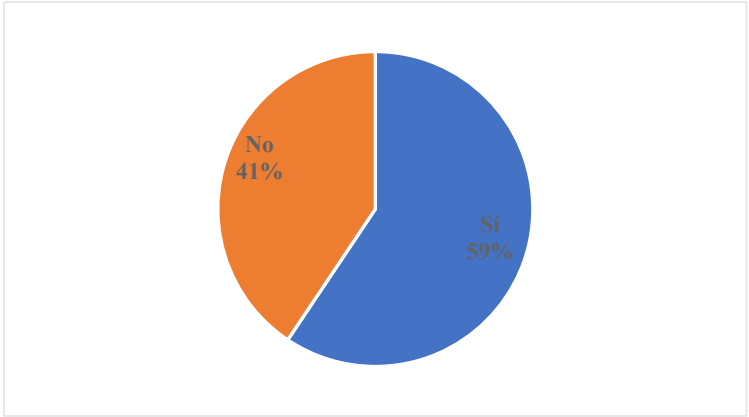
Gráfica 14. Conocimiento sobre Legislación



Fuente: elaboración propia en base a resultados de las entrevistas.

La entrevista demostró que las pocas personas que conocen sobre el tema, lo hacen de manera muy general, sin mencionar una normativa en específico; y en la mayoría de estos casos, sólo hicieron referencia a la Ley Especial que les permite traer los bienes que poseían en el exterior, sin el pago de aranceles.

Gráfica 15. Conocimiento de sus Derechos

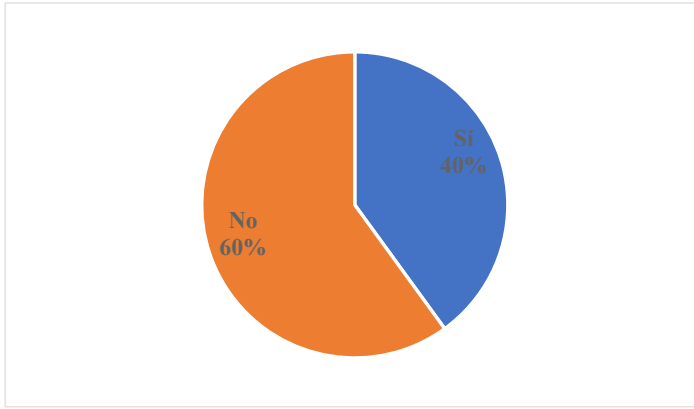


Fuente: elaboración propia en base a resultados en Microsoft Excel 2013.

En la pregunta anterior, de nuevo en las respuestas hicieron referencia alrededor de Derechos Humanos en general y no específicamente a derechos de migrantes. El único derecho expresado fue el “no rechazo” o la “no discriminación”.

Las gráficas 14 y 15 confirman la importancia del cumplimiento de uno de los objetivos del trabajo organizacional y territorial de ALSARE, que consiste en difundir entre las personas migrantes retornadas, la legislación relativa al Retorno.

Gráfica 16. Conocimiento de Programas e Instituciones



Fuente: elaboración propia en base a resultados de las entrevistas.

El acompañamiento técnico y financiero de organismos internacionales y del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha contribuido para que ALSARE esté facilitando a las personas migrantes retornadas conocer sobre otras instituciones que trabajan el tema de migración y retorno.

## VII. Responsabilidad y respuesta del Estado

Según el artículo 1 de la Constitución de la República, El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común. Desde este principio jurídico, es responsabilidad del Estado crear legislación y hacerla cumplir a favor de la protección de los derechos de sus conciudadanos, entre ellos migrantes y retornados.

En el ámbito internacional, El Salvador es suscriptor del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, surgido en la ciudad de Nueva York y firmado en Marruecos el año 2018. Si bien este Pacto no es vinculante a los Estados, establece compromisos, acuerdos, así como responsabilidades compartidas a nivel internacional de los Estados.

El objetivo 21 de este Pacto plantea acciones encaminadas a garantizar la reintegración de las personas retornadas al país de origen, en condiciones de seguridad y dignidad, que incluyen el

acceso a la protección de sus derechos, a la justicia, y a los servicios sociales, la asistencia psicosocial, la formación profesional, las oportunidades de trabajo decente; a los servicios financieros; el reconocimiento de las aptitudes adquiridas en el extranjero, a fin de aprovechar su capital humano y espíritu empresarial, como miembros activos de la sociedad, y su contribución al desarrollo de sus territorios.

Como se mencionó antes, en 2011, en El Salvador fue sancionada la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, en la que declara su compromiso a proteger y a promover el mejoramiento de sus derechos ciudadanos en el país. De esta Ley surge el Consejo Nacional de la Persona Migrante (CONMIGRANTES), entidad interinstitucional a la que asigna la misión de proveer atención a las personas migrantes. Uno de sus productos ha sido la formulación, en 2017, de la Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia. A pesar de los esfuerzos que ha realizado esta institución, queda pendiente dotarla de los recursos jurídicos, humanos y presupuestarios que esta tarea le demanda.

En diciembre 2017, ALSARE gestionó ante la Asamblea Legislativa, una reforma al artículo 4, literal d, en lo concerniente a la “Reinserción: proceso por el cual una persona salvadoreña que regresa al país se incorpora plenamente al desarrollo nacional”. En base a la propuesta de ALSARE, el artículo mencionado se reformó y quedó redactado así: “Reinserción proceso por el cual la persona salvadoreña que regresa al país, se incorpora plenamente al desarrollo nacional, alcanzado su bienestar físico, psicológico y económico”, publicada en el Diario Oficial el 17 de mayo de 2019.

En cuanto a la Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, ésta mandata al Estado, según su literal D, Retorno y Reinserción, implementar:

1. Atención integral de la persona salvadoreña retornada, con la participación de instituciones, organizaciones y agencias de cooperación internacional, un modelo integral con enfoque de derechos y género.
2. Diseñar e implementar protocolos institucionales integrados de atención a personas migrantes retornadas, que incluyan atención psicológica y en salud, haciendo los abordajes de acuerdo a edad, género y diversidad.
3. Crear y ampliar programas con enfoque de derechos humanos y de género para la atención integral en el proceso de retorno y de incorporación al ámbito familiar.
4. Inserción de la persona salvadoreña retornada. Definir mecanismos que faciliten la inserción de personas retornadas al sistema educativo, fortaleciendo el programa de educación flexible.
5. Establecer mecanismos de certificación de competencias para facilitar la inserción de las personas salvadoreñas migrantes retornadas en el ámbito laboral no formal.
6. Crear de un fondo de inversión para facilitar la inserción empresarial y emprendedora de la persona migrante retornada.

7. Generar oportunidades productivas y laborales para la persona retornada y su familia.
8. Promover la organización comunitaria como mecanismo que estimule el arraigo voluntario, digno y seguro de las personas retornadas.
9. Promover acciones interinstitucionales para la participación de la persona retornada y su familia en actividades culturales que refuercen su sentido de identidad.

ALSARE sale al encuentro y acompañará las acciones para la aplicación de la Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia y de la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia.

## **VIII. Conclusiones**

Las causas que elevaron los índices de migración están relacionadas a la transformación de la estructura productiva del país, que provocaron mayor empobrecimiento en la población rural. El conflicto armado y la inseguridad se sumaron a la conformación de zonas expulsoras de población, que inicialmente se expresó en movilización interna hacia las urbes medianas, pero luego se convirtió en migración al exterior.

Las cifras publicadas por la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), indican que alrededor de 26,000 personas retornaron al país los años 2017 y 2018, y que, aunque existen programas para su atención, éstos no responden a la complejidad del problema.

El Salvador no está preparado para facilitar la reintegración de las personas retornadas. A pesar de contar con la Ley Especial y la Política Nacional no está siendo aplicada; tampoco cuenta con programas de sensibilización y atención psicosocial para reducir el impacto del daño psicológico causado por el retorno involuntario, y para sacudir el estigma de que son víctimas las PMR.

Lo anterior demanda asumir el debate sobre el fenómeno de Retorno de manera integral, desde todas sus aristas y entre todos los actores.

En coincidencia con lo anterior, lo referido a las políticas y legislación, debe ser difundido, no sólo para el conocimiento de las personas migrantes retornadas, sino para toda la sociedad, a fin de contribuir a la reparación de los daños psicosociales causados por el retorno involuntario, a la superación del estigma y facilitar su reintegración digna.

En su vasta mayoría, las personas migrantes retornadas son población trabajadora y entusiasta. La mayoría durante su estadía en el exterior, adquirió conocimientos y capacidades, aprendió nuevos oficios; algunos se convirtieron en pequeños y medianos empresarios. Sólo así se explica cómo llegaron a constituirse en pilar fundamental para el sostenimiento de sus familias y de la economía del país, a través del envío de remesas. Hoy, al retornar a sus comunidades, no encuentran el entorno favorable para aplicar los conocimientos y oficios adquiridos. Esa experiencia y conocimientos pueden ser de utilidad para el diseño de programas de su inserción social y económica.

La región centroamericana tiene un enorme compromiso: crear condiciones para reintegrar dignamente a los compatriotas que retornan voluntaria o involuntariamente a sus países, promoviendo el arraigo y desactivando las causas de la migración.

## **IX. Recomendaciones**

Realizar un esfuerzo por dimensionar apropiadamente los fenómenos de la migración y el retorno; para diseñar políticas, estrategias y programas que respondan atinada y oportunamente a los retos que conllevan.

Impulsar la organización territorial y las capacidades de las personas migrantes retornadas.

Abordar integralmente el fenómeno de la reintegración. Esto presupone el diálogo y el debate abiertos y participativos, que contribuyan al diseño de una agenda interinstitucional.

Mantener el esfuerzo por la difusión y aplicación de la legislación pertinente para garantizar el goce pleno de los derechos de las personas retornadas. Efectuar jornadas de sensibilización para funcionarios y oficinas de atención primaria a las personas migrantes retornadas, que contribuyan a superar el estigma, ampliando y fortaleciendo la cobertura de atención psicosocial a las personas migrantes retornadas.

Gestionar para que los servicios del Estado (oficinas y unidades descentralizadas), alcancen los territorios de residencia de las personas migrantes retornadas. Alentar a los gobiernos locales para que incorporen en sus agendas la atención a estas personas.

Implementar políticas, estrategias, programas y proyectos encaminados a crear condiciones para la reintegración digna de las personas migrantes retornadas en sus territorios y en la sociedad. Estos programas incluyen la gestión para su incorporación al mercado laboral, iniciativas productivas y económicas que estimulen el arraigo y desalienten la idea de la re-migración irregular, poniendo al servicio de éstas todos los recursos posibles.

## **X. Bibliografía**

Arias Peñate, Salvador. Los subsistemas de agroexportación en El Salvador. El café, el algodón y el azúcar. UCA editores, SS, El Salvador, 1988.

DIGESTYC. Tasa de Desempleo por Departamento. (Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de la DIGESTYC 2018)

Dirección General de Migración y Extranjería (DGME, 2016). *Retorno a casa*. Disponible en: <http://www.migracion.gob.sv/temas/servicio-de-atención-a-repatriados/>

Ellacuría I. Veinte Años de historia de El Salvador 1969-1989, Tomo I, pág. 140

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local – FISDL [www.fisdل.gob.sv/temas-543/mapa-de-pobreza](http://www.fisdل.gob.sv/temas-543/mapa-de-pobreza)

Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana del Triángulo Norte (NTMI), Organización Internacional para las Migraciones - OIM

Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, abril 2011

Mapa de Pobreza (CONEVAL, 2009).

Ministerio de Trabajo y Previsión Social <http://www.mtps.gob.sv/>

Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Asamblea General de las

Naciones Unidas. Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (Marruecos) diciembre de 2018  
[www.un.org/.../global-compact-for-safe-orderly-regular-migration.s...](http://www.un.org/.../global-compact-for-safe-orderly-regular-migration.s...)

Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, julio 2017.

Resultados Primer Encuentro Nacional de Personas Migrantes Retornadas de El Salvador, febrero 2019.

## XI. Anexos

### I. Tasa de Desempleo por Departamento. (Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de la DIGESTYC 2018)

	<b>Departamento</b>	<b>Tasa de desempleo (%)</b>
1	Ahuachapán	6.5
2	Santa Ana	7.3
3	Sonsonate	6.8
4	Chalatenango	5.1
5	La Libertad	7.1
6	San Salvador	5.9
7	Cuscatlán	7.0
8	Cabañas	5.8
9	San Vicente	8.2
10	La Paz	4.5
11	Morazán	5.9
12	Usulután	5.8
13	San Miguel	6.6
14	La Unión	6.5

### Anexo II. Principales Rubros Económicos por Departamento

	<b>Departamento</b>	<b>Actividad económica</b>
1	Ahuachapán	Agricultura y Ganadería Comercio, Hoteles/restaurante Industria Manufacturera Servicios domésticos
2	Santa Ana	Comercio, Hoteles/restaurante Agricultura y Ganadería Industria Manufacturera Servicios Domésticos
3	Sonsonate	Comercio, Hoteles/restaurante Industria Manufacturera Agricultura y Ganadería Construcción
4	Chalatenango	Agricultura y Ganadería Comercio, Hoteles/restaurante Industria Manufacturera Construcción
5	La Libertad	Comercio, Hoteles/restaurante Industria Manufacturera Agricultura y Ganadería

		Intermediación Financiera e Inmobiliaria
6	San Salvador	Comercio, Hoteles/restaurante Industria Manufacturera Intermediación Financiera e Inmobiliaria Servicios Comunales, Sociales y Salud
7	Cuscatlán	Comercio, Hoteles/restaurante Agricultura y Ganadería Industria Manufacturera Intermediación Financiera e Inmobiliaria
8	Cabañas	Agricultura y Ganadería Comercio, Hoteles/restaurante Industria Manufacturera Construcción
9	San Vicente	Agricultura y Ganadería Comercio, Hoteles/restaurante Industria Manufacturera Construcción
10	La Paz	Comercio, Hoteles/Restaurante Agricultura y Ganadería Industria Manufacturera Construcción
11	Morazán	Agricultura y Ganadería Comercio, Hoteles/Restaurante Industria Manufacturera Construcción
12	Usulután	Comercio, Hoteles/Restaurante Agricultura y Ganadería Industria Manufacturera Pesca
13	San Miguel	Comercio, Hoteles/Restaurante Agricultura y Ganadería Industria Manufacturera Construcción
14	La Unión	Agricultura y Ganadería Comercio, Hoteles/Restaurante Industria Manufacturera Construcción

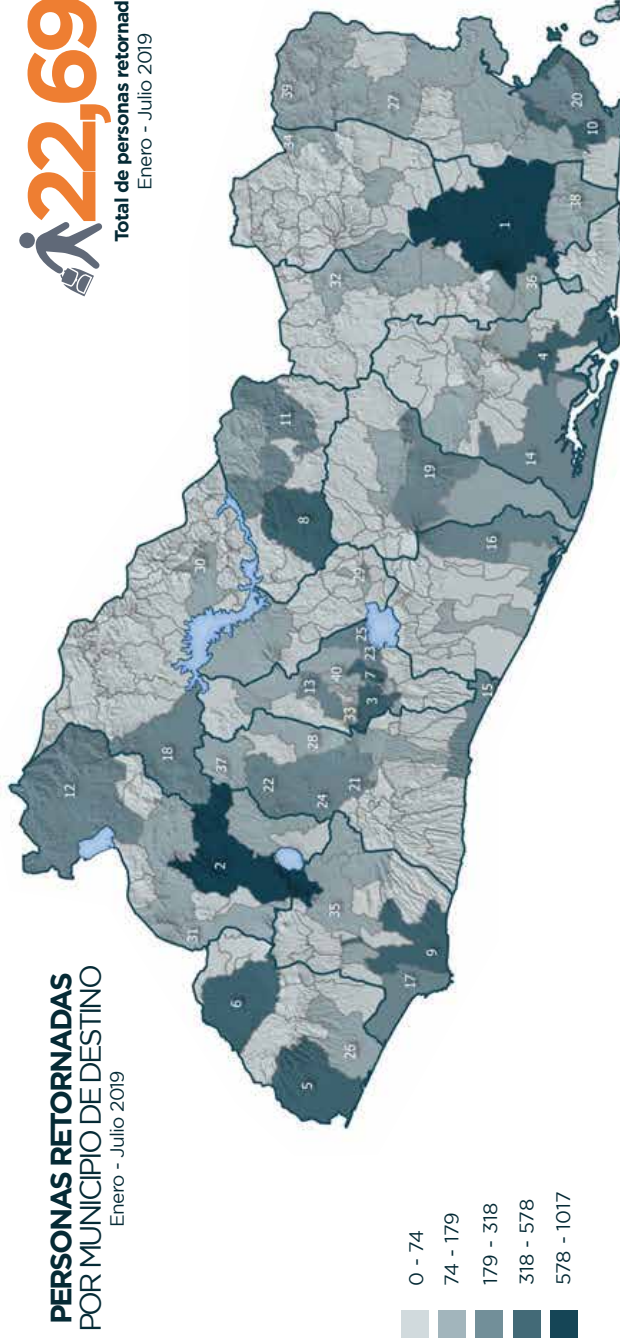
**Anexo III. Salario Mínimo (Ministerio de Trabajo y Previsión Social)**

<b>Actividad</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>
Comercio, Industria y Servicios	\$304.17	
Maquila Textil y Confección	\$299.30	
Industria Agrícola, beneficio de café, recolector de caña de azúcar		\$227.22
Trabajadores agropecuarios, cosecha de café, recolección/beneficio de algodón		\$202.88

**Anexo IV.** Top de los cuarenta municipios de El Salvador en donde más vienen personas retornadas desde Estados Unidos y México

**22,693**  
 Total de personas retornadas  
 Enero - Julio 2019

**PERSONAS RETORNADAS  
 POR MUNICIPIO DE DESTINO**  
 Enero - Julio 2019



- 0 - 74
- 74 - 179
- 179 - 318
- 318 - 578
- 578 - 1017

**TOP 40: MUNICIPIOS**

No.	Departamento	Municipio	Total
1	San Miguel	San Miguel	1,017
2	Santa Ana	Santa Ana	722
3	San Salvador	San Salvador	578
4	Usulután	Usulután	472
5	Ahuachapán	Sn Fco Menéndez	443
6	Ahuachapán	Ahuachapán	435
7	San Salvador	Soyapango	410
8	Cabañas	Ilobasco	395
9	Sonsonate	Sonsonate	370
10	La Unión	La Unión	343
11	Cabañas	Cabañas	318
12	Santa Ana	Metapán	313
13	San Salvador	Apopa	311
14	Usulután	Jiquilisco	305
15	La Libertad	La Libertad	275
16	La Paz	Zacatecoluca	275
17	Sonsonate	Acajutla	255
18	Chalatenango	Nva. Concepción	249
19	San Vicente	San Vicente	237
20	La Unión	Conchagua	227
21	La Libertad	La Libertad	226
22	La Libertad	San Juan Opico	220
23	San Salvador	Ilopango	215
24	La Libertad	Ciudad Arce	206
25	San Salvador	San Martín	205
26	Ahuachapán	Jujutla	179
27	La Unión	Srita Rosa de Lima	168
28	La Libertad	Quezaltepeque	167
29	Cuscatlán	Cojutepeque	166
30	Chalatenango	Chalatenango	164
31	Santa Ana	Chalchuapa	162
32	San Miguel	Ciudad Barrios	161
33	San Salvador	Mejicanos	156
34	Morazán	Corinto	156
35	Sonsonate	Izalco	148
36	San Miguel	El Tránsito	148
37	La Libertad	Sn. Pablo Tac	145
38	San Miguel	Chirilagua	145
39	La Unión	Nueva Esparta	139
40	San Salvador	Delgado	138

Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería (DGM).





Con el Auspicio de:

